

# Gobierno Regional del Callao

## Acuerdo de Consejo Regional N° 000084

Callao, 17 de Agosto del 2016

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 17 de Agosto del 2016, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTO:

La Moción presentada por el Gobernador del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 17 de Agosto del 2016;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, el Sr. Leonidas Hermilio Vega Garrido prestó distinguidos servicios a la Nación, reconocidos por instituciones públicas privadas, como impulsor, promotor, animador y gestor de la cultura del Callao, desde los cargos que asumió en la Administración pública como: Director de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de la Municipalidad Provincial del Callao; Director (fundador) del Instituto Nacional de Cultura en el Callao (INC – Callao); Director Regional (fundador) del Ministerio de Cultura en el Callao; actualmente Director Emérito de la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura del Callao;

Que, en su gestión, estableció como política principal la democratización de las posibilidades de creación, difusión, uso y disfrute de la producción cultural. Ante los exiguos recursos de las instituciones públicas culturales que dirigió, en calidad de *ad-honorem*, para darles funcionalidad generó un nuevo tipo de gestión pública, incluyó el trabajo benevolente de los administrados, en un voluntariado por la cultura; asimismo, para la cobertura financiera de proyectos y actividades culturales, comprometió el patrocinio de entidades públicas y privadas cuyos recursos fueron administrados por los mismos mecenas, asumiendo la institución cultural los trabajos pertinentes. De esta manera también le dotó de local propio y mobiliario a la sede cultural sin costo alguno que afectara al erario nacional;



Que, el Sr. Leonidas Hermilio Vega Garrido, en su calidad de Actor y Presidente del Grupo de Teatro Partenón, en 1976, llevó el Drama de la Cultura Andina "Ollantay" al más exclusivo teatro de Europa, el teatro "Olímpico" de Vicenza (Italia), abriendo la temporada teatral vicentina. Otras piezas teatrales y poesía escenificada llevó a países de la esfera andina en Sudamérica. Logró convertir al Callao en Sub Sede del Certamen de "Teatro Mundial de la Niñez y la Juventud". Estableció en el Callao temporadas de: Ballet, Sinfónica Nacional, Concurso de Marinera (18 ediciones);

Que, como hombre de prensa y conferencista, realizó conferencias y publicaciones sobre el Callao, su cultura, su patrimonio monumental y arqueológico en diversos medios de prensa escrita, radial y televisiva; fue el promotor, impulsor y director ejecutivo de la Comisión de Redacción de la Historia del Callao, el cual fue publicada en 2 tomos; así como de un documental del Callao televisivo y otro escrito, titulado "Pinceladas del Callao", actualmente dirige una revista cultural y turística del Callao: "Huellas e Imágenes";

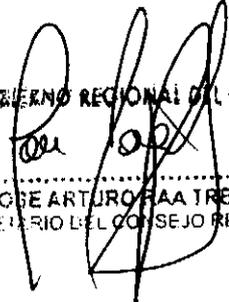
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

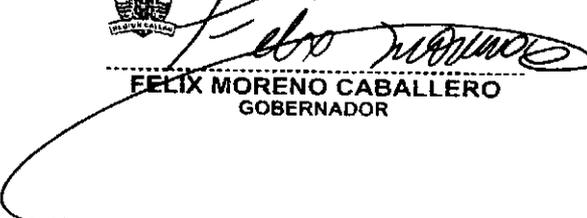
**ACUERDA:**

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, el Sr. Leonidas Hermilio Vega Garrido, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su compromiso con el desarrollo de la cultura en nuestra Región.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. JOSE ARTURO PAA TRESIERRA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR